REFLEXIONES SOBRE LA CIUDADANÍA A PARTIR DE LA ANTROPOLOGÍA DEL CUERPO – UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Luciana Maria Masiero¹

RESUMO

Nos últimos tempos, a antropologia do corpo tem buscado entender o corpo no seu contexto histórico-sociológico. O corpo se converte no centro de reflexão e passa a ser considerado um meio de identidade individual, bem como uma das principais formas de interação em sociedade como cidadão. O objetivo deste estudo é analisar a relevância do corporal na inclusão ou exclusão da cidadania. Para isto, se realizará uma revisão bibliográfica em que se examinará a relação entre o corpo e a cidadania. Este estudo mostra que para uma inclusão dos indivíduos através da cidadania se necessita que eles convivam e interajam com os outros, para construir sua própria identidade tanto emocional como física. A aceitação do corpo em sociedade é uma forma de manifestar sua identidade e de manter viva a verdadeira cultura. Ademais, ajuda a entender os contextos históricos da sociedade e desmistificar algumas barreiras culturais que impedem a inclusão na cidadania.

Palavras-Chave: Antropologia, Corpo, Sociedade, Cidadania.

RESUMEN

En los últimos tiempos, la antropología del cuerpo ha buscado entender el cuerpo y su contexto histórico-sociológico. El cuerpo se convierte en el centro de la reflexión, y pasa a ser considerado un medio de identidad individual y una de las principales formas de interacción en la sociedad como ciudadano. El objetivo de este estudio es analizar la relevancia de lo corporal en la inclusión o exclusión de la ciudadanía. Para ello, se realizará una revisión bibliográfica en la cual se examinará la relación entre cuerpo y la ciudadanía. Este estudio muestra que para la inclusión de los individuos en la ciudadanía se necesita que éstos convivan e interaccionen con los otros, para construir su propia identidad tanto emocional como física. La aceptación del cuerpo en la sociedad es una forma de manifestar su identidad y de mantener viva la verdadera cultura. Además, se puede entender los contextos históricos de la sociedad y desmitificar algunas barreras culturales que impiden la inclusión en la ciudadanía.

Palabras-Clave: Antropología, Cuerpo, Sociedad, Ciudadanía.

1. INTRODUCCIÓN

_

¹ Fisioterapeuta, mestre em Antropologia de Iberoamérica pela Universidade de Salamanca, onde, atualmente, faz doutorado em Ciências Sociais como bolsista da Capes (Brasil).

El cuerpo puede ser considerado como el primer instrumento natural del hombre en la sociedad. Sus primeros estudios dentro de las ciencias sociales fueron en la década de 1930 provocando desde entonces, una serie de investigaciones que se vienen modificando hasta nuestros días. El cuerpo tiene diversas perspectivas desde objeto, sujeto o agente y comienza a ser relacionado con la identidad individual y colectiva (ELLIAS, 1993). Hoy se le puede considerar, además de un medio de identidad, como una de las principales formas de interacción en la sociedad. Es decir, a través del cuerpo el ser humano se comunica con los otros, se mantiene en movimiento y se expresa con gesto, con una palabra o hasta con una mirada. Por lo tanto, el cuerpo cumple una función importante en la sociabilidad y, consecuentemente, en la inclusión en la ciudadanía.

Antes del siglo XX el cuerpo era visto como una parte inseparable del alma y con diversas connotaciones religiosas implícitas en su significado. Pero cuando el pensamiento del hombre pasó a ser más racional y crítico, el cuerpo humano pasó a ser estudiado de forma más científica y no más como un resultado de una obra divina (LE BRETON, 2011). Esta visión más crítica, pero al mismo tiempo fenomenológica, transformó las visiones antropológicas anteriores y permitió estudiar el cuerpo dentro de un contexto sociocultural. El cuerpo ha sido convertido en objeto y sujeto de investigación donde su estructura provoca igualdad o desigualdad, que pueden ser vistas como ejemplos de inclusión o exclusión del individuo en la sociedad.

Es importante destacar que uno de los precursores de la antropología del cuerpo, Marcel Mauss (1936), subrayaba que las técnicas corporales de cada cultura eran objeto de estudio antropológico. Con todo, fue en la década de 1970 que la antropología del cuerpo comenzó a ser un campo de estudio específico a partir de los trabajos de Mary Douglas, John Blacking, Paul Ekman, Judith Hanna, Andrew Strathern, entre otros. Como muchos autores coinciden en señalar, el pensamiento de que el medio social ejerciera el control del cuerpo y de sus impulsos incidió fuertemente en las ciencias sociales, generando la aparición de estudios que se ocuparon de los aspectos corporales en la vida sociocultural (CLASTRES, 1988; ELLIAS, 1993; FOUCAULT, 1976; LÉVI-STRAUSS, 1993).

En los últimos años han surgido discusiones en el ámbito de la antropología del cuerpo que buscan entender la construcción de la identidad individual a través de la cultura del cuerpo en sus relaciones socioculturales. Estas reflexiones son subrayadas por Turner en "Avances recientes en la Teoría del cuerpo" (1994), que resalta la importancia del cuerpo en la antropología física, social y filosófica. Otro autor que también incorporó sus trabajos en la sociología fue Pierre Bourdieu, quien dice que el cuerpo es una forma de experimentar la posición en el espacio social (BOURDIEU, 1986).

Por otro lado, la ciudadanía puede designar tanto un objeto de actuación política para integrar o excluir una realidad, como también un tipo de identidad individual o colectiva (ZAPATTA-BARRERO, 2001). La designación de identidad, asociada con la forma de asumir y entender como los individuos se relacionan dentro de una sociedad por medio de sus manifestaciones corporales, también es una manera de entender la ciudadanía.

En este sentido, García Canclini (1995) escribió sobre la evolución del ciudadano desde un simple representante de opinión pública a un consumidor interesado en disfrutar de una cierta calidad de vida cambiando su antigua identidad, pero también intentando mantener su tradición. Para él, con la globalización y la modernidad la ciudadanía se amplió desde las esferas políticas y económicas a las prácticas socioculturales donde la gente busca además que sus derechos sean reconocidos, la igualdad de acceso a los bienes a través del poder de consumo. Es decir, los ciudadanos consumidores encuentran, a través de la facilidad de comprar asociada a la diversificación de los gustos y bases estéticas, medios para transformar sus cuerpos de una manera supuestamente más democrática pero que genera cierta reflexión acerca de la libertad individual.

Por lo tanto, para entender las relaciones de la antropología del cuerpo con la ciudadanía es necesario una percepción más holística. Cuestiones sociológicas deben incorporarse a la perspectiva antropológica para que se puedan visualizar de una manera completa los fenómenos sociales y culturales en los cuales está inmerso el cuerpo. Así, este estudio tiene el objetivo de encontrar datos que puedan confirmar la asociación de la antropología del cuerpo con la ciudadanía. Además, busca nuevas visiones del cuerpo que puedan facilitar la vida en sociedad y mejorar la participación como ciudadano. Para esto, se

realizó una revisión de fuentes bibliográficas acerca de cuestiones de la antropología del cuerpo y de lo corporal en los conceptos de ciudadanía, a modo de poder entender cómo funciona la relación del cuerpo individual y colectivo dentro de un contexto sociocultural.

2. ANTROPOLOGÍA DEL CUERPO

Mauss (1936) hizo una interpretación de las relaciones entre el individuo y el grupo. El problema de las relaciones sociales le hizo reflexionar acerca de cómo son trasmitidas las técnicas corporales desarrollando, así, un estudio de la forma en que cada sociedad impone al individuo el uso rigurosamente determinado de su cuerpo. Estos problemas sociales entre el individuo y el grupo, también pueden ser una de las manifestaciones del sentimiento de rechazo o exclusión en la ciudadanía.

Para el autor, la estructura social imprime su sello sobre los individuos por medio de la educación de las necesidades y actividades corporales. Esto es visto cuando él cita que se enseña a los niños a dominar sus reflejos y a seleccionar sus movimientos. Asimismo, él apunta que deben examinarse a fondo las costumbres y las conductas humanas acerca del cuerpo, para ver cómo ellas se incluyen en la sociedad con la vida de un ciudadano.

A través de la su percepción, cada técnica o conducta corporal es aprendida y está asociada no solamente con el funcionamiento del cuerpo, sino también con un determinado contexto sociológico y cultural. Es decir, los individuos aprenderán aquello que les será útil para desenvolverse en la sociedad, creando representaciones simbólicas sobre el uso del cuerpo en los diversos ambientes sociales como en la escuela, en el trabajo y en los deportes.

Otra opinión interesante que él comenta es que los individuos varían sus hábitos tanto por sus constantes imitaciones como también por la educación, las reglas de urbanidad y también por la moda. Estas reglas de urbanidad pueden ser consideradas como una manera de participación en la ciudadanía, pues es preciso estar de acuerdo con las conductas sociales existentes en cada sociedad. Además, es importante destacar que existe una necesidad interna del individuo de constituir una vida colectiva para así construir su existencia como sujeto

social. Es decir la vida en sociedad es entendida como una condición esencial para la vida del individuo.

Además, las ideas de educación con las imitaciones de técnicas corporales poseen un fuerte elemento social arraigado, pues generalmente las conductas bien sucedidas son aprendidas con más interés para poder beneficiarse de un mayor poder de participación en la ciudadanía. Por otro lado, si no se sigue un modelo de comportamiento deseable colectivamente las posibilidades de ser excluido socialmente y de no poder aprovechar de los derechos y de las facilidades de un ciudadano parece ser evidente. Por esta razón se piensa que hay una fuerte relación entre el cuerpo y los símbolos de urbanidad y de educación.

De acuerdo con Rodrigues (1983), esto sucede por que cada sociedad tiene sus propias costumbres. Él refuerza que el cuerpo es un reflejo social que articula sus diferentes significados y no sólo mecanismos fisiológicos complejos. Por lo tanto, el cuerpo tiene una pluralidad de significados sociales, donde cada práctica corporal integra una razón específica, por ejemplo, rituales del cuerpo, marcas tribales, ritos de paso, entre otros.

Generalmente, los cuerpos son socialmente construidos y transformados en cuerpos útiles para la perpetuación del orden social. En este sentido, Turner (1989) resalta que el cuerpo es un objeto de poder, producido para ser controlado, identificado y reproducido. Para Nievas (1998) este control del cuerpo se logra a partir de los cuerpos "normales", que serian los que se ajustan a las normas sociales. Es decir, la conducta de las acciones de los cuerpos resulta de la incorporación de las normas (PICARD, 1986).

Bourdieu (2007) define el cuerpo como un producto social distintivo debido a sus condiciones sociales, donde los sujetos están desigualmente equiparados por la distribución del capital para adecuarse a la representación social. Para él, la distancia que existe entre el cuerpo ideal y el cuerpo real varía de acuerdo con la posición que ocupan los individuos. Además, esta distancia social puede interferir en la inclusión en la ciudadanía. Bourdieu (1988) también trata el cuerpo como un actor social en sus trabajos sobre el gusto, el *habitus* y las relaciones entre cuerpo y clase.

Sin embargo, desde los trabajos de Mary Douglas (1976) y Michel Foucault (1979) es bien conocido que hay una intensa manufactura política en los límites del cuerpo.

Para ellos, la configuración del cuerpo era una estrategia para lograr el control de los individuos. Foucault mostró cómo el cuerpo podía configurarse en la ley a través de la tortura y de las marcas que dejaban visibles en la piel. De esta manera, las técnicas corporales mostraban la presencia de los daños psicológicos generados por las marcas y de como los actos registrados en el cuerpo buscaban enseñar una forma de poder social, haciendo con que el cuerpo se inserte en la vida política, económica y cultural.

Aún en la línea de las torturas del cuerpo, Clastres (1988) dijo que en las sociedades primitivas el cuerpo tenía un estatus de una escritura, ya que las normas sociales se inscribían en él. Así, los rituales de iniciación que quemaban la piel eran la memoria del comienzo de las enseñanzas sociales. Así, la marca corporal era como un signo de que ese joven era un miembro de pleno derecho dentro de su pueblo. Asimismo, había otras maneras de hacer que el cuerpo fuese un espacio de escrituras visibles como las marcas para indicar la pertenencia a grupos específicos. En las sociedades primitivas también era en el cuerpo que la ley estaba escrita y actuaba como una memoria del cuerpo social. Un ejemplo de la importancia de las marcas y del cuerpo social puede ser encontrado en las sociedades espartanas donde el cuerpo debería ser fuerte y grande para que un gran guerrero fuese respetado. Y su revés era el rechazo social que surgía si el espartano no fuese fuerte desde la niñez hasta la escuela de guerreros.

En este sentido, Le Breton (2002) subraya que la marca social puede llevarse a cabo por medio de la escritura de lo colectivo en el propio cuerpo de los individuos. De esta manera, el cuerpo establece la relación imagen-escritura como productora de discursos (GUIGOU, 2005). Estos discursos también pueden ser observados en las sociedades modernas a través de tatuajes, piercings, colores de pelos y estilos de ropas. Así, cada individuo expresa sus gustos, grupos y características a través del cuerpo y de su imagen en sociedad. Según Le Breton (2002), en las sociedades modernas los individuos deben buscar sus propias marcas y definir ellos mismos su propio sentimiento de identidad.

La misma línea es abordada por Citro (2009), que relata que los estudios socioantropológicos han permitido demostrar que los grupos culturales construyen sus propias gestualidades, expresiones emocionales, modos de percepción sensorial y técnicas de movimiento corporal cotidianas, a través de rituales o de la estética. Según ella, la corporalidad es entendida como una perspectiva de análisis que se integra al estudio de diversas problemáticas socio-culturales. Es decir, los cuerpos son reconocidos como dimensiones constitutivas e insoslayables de toda práctica social. Esta práctica social también puede ser entendida como la inclusión en la ciudadanía.

Para Berger (2006), las sociedades contemporáneas, en particular en Brasil, el culto al cuerpo trabaja para que se ajuste a los patrones preestablecidos evidenciando afiliaciones sociales establecidas como visiones de grupos y de estilos específicos de vida que los individuos tratan de cumplir para obtener reconocimiento social. Ya Riesfeld (2004) considera que las sociedades posmodernas fallan en la construcción de un diseño social pues las identidades colectivas no hacen que los sujetos se sientan incluidos.

Por fin, es importante comentar que hay diferentes perspectivas incluidas en la teoría social actual del cuerpo, y una de ellas es la de *embodiment* de Csordas (1994). Este concepto tiene la idea de que lo social se incorpora sobre el cuerpo individual a través de una dimensión amplia de las relaciones sociales. En el castellano no existe un consenso sobre la traducción de *embodiment*, pero algunos autores están utilizando el término encarnación (GARCÍA SELGAS, 1994; DEL VALLE, 1999; & ESTEBAN, 2004). Otros han preferido llamarlo corporización (CAPITÁN, 1999), evitando los contenidos religiosos del término anterior o también hay también los que utilizan el término en inglés *embodiment* (OROBIG, 1999).

3. CIUDADANIA

Para entender mejor la interferencia de la antropología del cuerpo en la inclusión y/o exclusión en la ciudadanía es preciso que estos conceptos estén claros. El concepto de ciudadanía ha tenido una gran evolución e incluso hoy día es objeto de debate. Por lo tanto, en este apartado se hará un resumen de las principales ideas acerca de la ciudadanía desde su origen hasta la actualidad.

Algunos autores como Zapata-Barrero (2001), consideran que el concepto de ciudadanía es producto de una combinación de tres tradiciones históricas que son la clásica griega, la romana-cristiana y la hebraica. Para él, la tradición griega enfatizaba la participación del ciudadano en asuntos políticos, o sea, se obedece a las restricciones del gobierno, puesto que el ciudadano ha participado activamente en su elaboración. Ya para la tradición romano-cristiana se desarrolla un carácter reivindicativo y de desconfianza de la autoridad, pues la ciudadanía era vista como un instrumento en manos de una oligarquía para integrar y controlar el creciente pluralismo conforme avanzaban las conquistas. Por fin, el autor trata de la tradición hebraica, donde se pondera actitud leal del ciudadano y la aceptación del auto sacrificio para un bien comunitario.

Así, mientras que las visiones griega y hebraica lo vinculen el ciudadano con su comunidad sea por cuestiones racionalistas o sentimentales, la romana-cristiana separa el sujeto del colectivo otorgando más importancia a la individualidad. Por otro lado, es relevante decir que en esta época la religión era una forma de excusa para compensar las diferencias sociales pues decían que las recompensas materiales donadas para la ciudad o iglesia serían sustituidas por recompensas de la vida eterna. Además, el cristianismo proporcionaba una base para la conducta cívica del individuo controlando sus pensamientos y formas de expresar sus cuerpos.

La ciudadanía también puede ser vista como un objeto de actuación política para integrar y/o excluir o como un ser sujeto para designar un tipo de identidad individual o colectiva con actividad sociales. Otras generalizaciones muestran que a través de la ciudadanía se construye una posición o estatus que determina la capacidad de la persona a través de una identidad individual política, económica y social. Según Marshall (1992), la ciudadanía es un estatus conferido a aquellos que son miembros plenos de una comunidad. Este estatus también puede ser definido por la relación entre el individuo y el estado que iguala a todos en relación a sus derechos y deberes. Por lo tanto, si el Estado no garantiza los privilegios de los individuos, la ciudadanía no puede funcionar. Además, la relación ciudadano-Estado también es considerada un importante aspecto para el proceso político democrático.

Un importante teórico que aborda la complexidad de la sociedad moderna a través de la reflexión del individualismo y de la auto-identidad es Anthony Giddens (2003). Para él, cuanto más se rompe los conceptos tradiciones pre-establecidos en la sociedad, más posibilidades de elegir y cambiar tiene el individuo, resultando difícil definirse en un mundo de diversidades y lo transformando en un objeto reflexivo de identidades mutables. Es decir, sin las tradiciones como referencias el sujeto pasa a ser responsable por si mismo donde planear su vida y como expresar su cuerpo asume vital importancia. Así, la modernidad puede ser entendida como un fenómeno complejo, reflexivo y contradictorio para el individuo pues amplia las alternativas de ser de los cuerpos, sin la presión de las tradiciones, generando sensación de libertad, pero también promueve ansiedad y estrés por su grande responsabilidad.

Otra manera de definir el ciudadano era simplemente por ser habitante de la ciudad, pero con funciones mercantiles o administrativas delimitadas. O sea, el criterio para ser ciudadano tenía su base en la propiedad asociada a la independencia económica. Asimismo, es interesante saber que el concepto de ciudadano cambió con el tiempo y dejó de estar relacionado con la idea del habitante de la ciudad, miembro burgués, súbdito del Estado para la idea de una persona individual, participativa y con derechos a reivindicar. Así, después de definir ciudadanía es importante entender como los individuos se manifiestan a través de una sociedad. Como en una sociedad hay diversas culturas e individuos que luchan por mantener su identidad, modelos como el multiculturalismo son implantados.

En este sentido, el multiculturalismo se refiere a grupos minoritarios que disfrutan de autonomía o autogobierno con el deseo de continuar siendo comunidades distintas de la cultura mayoritaria, pero tienen dificultades de mantenerse en sociedad (KYMLICKA, 1996). Como la diversidad cultural puede surgir de la incorporación de culturas generadas por la inmigración, los individuos se acostumbran a unirse en asociaciones que pueden ser denominadas grupos étnicos. Generalmente, dichos grupos desean integrarse en la sociedad y ser aceptados como miembros de plenos derechos, o sea, ciudadanos. Con todo, ni siempre lo adquieren pues los derechos de las minorías culturales deben ser

compatibles con las reivindicaciones de los grupos sociales que se encuentran en situación de desventaja en la sociedad (KYMLICKA, 1996).

Entonces, el desafío del multiculturalismo consiste en acomodar dichas diferencias de manera estable y moralmente defendible (GUTMANN, 1997). Para esto, utilizan mecanismos como la protección de los derechos civiles y políticos de los individuos. Es importante que haya libertad de asociación, de culto, de expresión, de libre circulación y de organización política para proteger la diferencia grupal. Quizá también la libertad de expresar y utilizar su cuerpo de acuerdo a su cultura de origen y poder ser incluido como ciudadano en la sociedad independiente de su tipo físico.

Siendo así, la globalización también tiene importancia dentro de la ciudadanía pues se refiere a la intensificación de las interacciones en escala mundial de diversas áreas de la vida social. O sea, va desde procesos militares, económicos hasta procesos políticos de integración de la ciudadanía. Algunos teóricos como Dickenson (1997) tienen la esperanza de que las transformaciones generadas por la globalización resuelvan también algunos de los viejos defectos de las democracias en los estados nacionales. Así, la inclusión de grupos minoritarios, problemas medioambientales e instituciones económicas más democráticas podrían ser estimuladas para mejorar el futuro y la inclusión de todos en una ciudadanía plena (RIVERO, 2001).

Así, la globalización crea una visión que hace que el ciudadano tenga derechos individuales, políticos y sociales, es decir, le convierte en algo concreto. Esta línea es seguida por la protección de los derechos humanos amparada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y por la sociedad civil internacional. Según Rivero (2001), la globalización se convertirá en un acicate a la democratización y no en un obstáculo a la democracia a través de la disgregación de algunos conceptos de la ciudadanía.

EL CUERPO COMO REFERENTE EN LA INCLUSIÓN Y/O EXCLUSIÓN DE LA CIUDADANIA

Esta rama de la antropología estudia como los habitantes de una cuidad pueden pensar de forma nueva acerca de lo que les rodea (HANNERZ, 1986). Por lo tanto, el antropólogo urbano busca entender los aspectos sociales y culturales que en otras áreas de la antropología se encuentran con menor frecuencia. Además, las cuestiones socioculturales del cuerpo también pueden ser observadas por un antropólogo urbano que enfoque su objetivo en problemas provocados por un culto exagerado al cuerpo o por el rechazo de grupos minoritarios que no se encuadren en estereotipos socialmente aceptados.

Por otro lado, la antropología del cuerpo ha sido bastante significativa por haber incrementado la visibilidad de lo corporal en las sociedades modernas y también por abordar problemas sociales que tienen al cuerpo como protagonista. Entretanto, los problemas generados por lo corporal son muy dispares por la extrema desigualdad que existe en las sociedades. Estos van desde la pobreza que genera los problemas de desnutrición hasta los disturbios psicológicos como la bulimia, la anorexia, el trastorno dismórfico corporal, entre otros. Las enfermedades resultantes de una busca excesiva por un cuerpo perfecto son las mayores preocupaciones en estrategias de salud de las sociedades modernas. La antropología busca entender estos comportamientos y sus relaciones con los sentimientos de aceptación como ciudadanos en sociedad.

Para entender estos cambios de comportamientos que afectan el cuerpo, es interesante conocer como han evolucionado las concepciones de cuerpo desde la edad media hasta los días de hoy. En la Edad Media se observó una mayor libertad del cuerpo, tanto en términos de las manifestaciones de las funciones corporales (esputo, flatulencias) como en las imágenes del cuerpo visto como la circulación de la vida (RODRIGUES, 1994). También no había una separación entre el cuerpo y el alma, tampoco entre el cuerpo individual y el cuerpo social, o sea, tenían una visión cosmológica del cuerpo.

Como Batkhin (1987) subraya, el cuerpo individual estuvo ausente en la cultura medieval, el individuo era el cuerpo social, cósmico y universal (BAKHTIN, 1987). Ya en la época moderna, se han establecido los límites entre el cuerpo individual y social, donde el cuerpo se distancia del mundo, convirtiéndose cada vez más privado. El cuerpo ya no refleja

el cosmos, pero sí representa a su propietario, que es la persona. Entonces, el cuerpo entendido como algo individual, pasa a ser a ser cuidado como un bien de consumo.

Sin embargo, en las sociedades modernas notamos que los cuidados del cuerpo no los ejercemos por simple cuidado de nosotros mismos, sino para sentirnos incluidos en la sociedad y ser aceptados como ciudadanos. Algunos usos del cuerpo en la sociedad pueden causar tendencias reivindicativas y represivas de un determinado orden social, cultural y político. Además, el capitalismo contemporáneo hace con que el cuerpo se convierta en uno de los espacios principales de discusiones sociales.

Otra cosa que llama la atención en las sociedades modernas es que la resistencia a la emoción en la vida social. El hombre civilizado debe controlarse en público para ser educado, incluso o acepto. Freud expone bien estos controles de pulsiones. Sin embargo, Espina Barrio (1997) aborda las visiones de Freud y Leví-Strauss acerca de los posibles controles de los impulsos en la sociedad, dependiendo de cuál pueden ser transformadas en neurosis cuando represadas, o en cultura cuando aceptados.

En otra línea, autores como Turner (1994), Lyon y Barbalet (1994), destacan la importancia de algunos elementos asociados a la cultura del cuerpo como el consumismo, el poder creciente de la autoridad médica y la crítica feminista. Esto también provoca un aumento creciente de las cirugías plásticas en busca de un cuerpo bonito y acepto en sociedad. También hay cirugías de cambios de sexo que cargan consigo cuestiones psicológicas y estéticas de aceptación de su cuerpo, su género y su identidad. Con estas cirugías surge otro tema asociado a la identidad que es el registro de los cambios de nombres y con esto una inclusión completa en la sociedad y una reivindicación del derecho de ejercer su ciudadanía independiente de su sexo.

Turner (1994) llama este conjunto de factores de contexto de emergencia del cuerpo. Por otra parte, es una teoría que se relaciona con una determinada experiencia y problematización cultural del cuerpo entorno de la inclusión y/o exclusión de donde más se ha expandido en la última década en el mundo globalizado. De esta forma, los discursos e investigaciones sobre el cuerpo también se asocian a la crisis de la clase media social y científica (TURNER, 1994). Para Csordas (1994), solamente el análisis de lo corporal

respondería a la reformulación necesaria a las distintas teorías sobre la identidad, la experiencia y la cultura.

En esta línea, Berthelot (1991) habla que las teorías actuales del cuerpo contribuyen a resolver una tensión entre las principales perspectivas teóricas que abordan los distintos fenómenos sociales. Por lo tanto, las orientaciones que analizan los fenómenos sociales, como la ciudadanía, tienen elementos en la sociedad definidos como variables o factores relacionados. Para el autor, las investigaciones del cuerpo podrían ayudar a romper discutiendo dicotomías sociales y científicas entre racionalizaciones estructurales y causales, racionalizaciones intencionales y simbólicas, actores, códigos y significados.

También Esteban (1994), trata del cuerpo como un objeto de estudio priorizado, una manera diferente y alternativa de acceder al análisis de la existencia humana. Aborda la cultura a través de las relaciones entre sujeto, cuerpo y sociedad, pero también entre la naturaleza versus cultura por la visión entro lo orgánico y lo cultural de las relaciones de la construcción y también de la fragmentación del sujeto. Entendiendo esta fragmentación del sujeto como una necesidad de poseer una identidad individual, se entiende una de las dimensiones con que éste interactúa en sociedad y también su participación como ciudadano. En otra línea de pensamiento, Macpherson (1979) apunta que el capitalismo fue un sistema de incitación en los individuos de un afán de posesión. O sea, la idea de que sus cuerpos eran manos de obra ha cambiado para sujetos que ahora son potenciales compradores. Como consumidores, los individuos logran una identidad social a medida que se rodean de cosas que consideran ligadas a ellos. Aún en este sentido, Maíllo (2007) define el cuerpo como sujeto mediante su condición de propietario y su imagen no sólo sepultada por la acumulación de posesiones sino que se encumbra y engrandece con ellas o se extiende a través de ellas formando parte de él.

Por lo tanto, el filosofo Charles Taylor (1996), se remite al discurso de Rousseau explicando cómo la vida en sociedad significa la necesidad de mirarse en los otros y querer ser mirado, pues para él la estima pública tiene un precio. Algo similar fue enunciado por Hegel (1989) que refiere que la sociedad es la que el nosotros es un yo, pero el yo también es un nosotros, asociando así la antropología del cuerpo con la ciudadanía en sociedad. Por otro

lado, se entiende que ser autentico con las formas de manifestar su cuerpo y, al mismo tiempo, de ser aceptado como ciudadano en sociedad es el principal objetivo visto hoy en día.

En este sentido, se considera que las sociedades modernas, liberales y democráticas parten del principio de la igualdad que no deja de ser un gran paradojo. O sea, cada cual es libre y le corresponde elegir qué quiere ser o qué quiere hacer de su vida y de su cuerpo. Pero, para poder hacerlo necesita que los demás le reconozcan. Así, el desarrollo de la propia identidad necesita de la relación a través del diálogo con los otros. Camps (2001) afirma que para tener esta relación no hay que aprender a ser tolerante, sino convivir con educación para que se acepten las diferencias. Además, según el autor la mejor forma de educar para una buena convivencia es a través del ejemplo.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Hoy observamos que existe un gran interés de investigaciones que vinculen la antropología con discursos que engloban tanto cuestiones culturales del cuerpo como sus repercusiones en fenómenos sociológicos. Esto porque cuando analizamos el cuerpo asociamos los contextos sociales y políticos que los rodean, pues desde la época medieval el cuerpo tiene sus peculiaridades de acuerdo con cada época y con cada cultura. Entretanto, se busca la posibilidad de gozar de una vida con plena ciudadanía independiente de sus modelos corporales y de sus estilos de vida.

De esta manera, se piensa que para entender la antropología del cuerpo se necesita nociones de la economía, de la política y del análisis de las estructuras, pero principalmente del estudio de las relaciones personales. O sea, es preciso hacer reflexiones holísticas para entender el sentido que el cuerpo tiene en nuestras vidas y como su aceptación interfiere en la ciudadanía. Este estudio muestra que para que haya aceptación y inclusión de los individuos en la ciudadanía se necesita que exista una interacción del individuo con los otros para así poder construir su propia identidad tanto emocional como física. Apunta también que a través de la oposición a los "otros" es posible crear una identificación con un "nosotros" que sería la vida colectiva dentro de una sociedad que garantice la ciudadanía a todas las personas, sin

distinción de raza, credo o clase y con inclusión de todos los grupos minoritarios menos aventajados. La aceptación del propio cuerpo en sociedad es una forma de manifestar la identidad y de mantener viva su cultura.

Concuerdo con lo que dice Urresti (1999), que el cuerpo puede ser visto como un texto cultural cargado de símbolos, que los cuerpos hablan y son hablados, que expresan características de sus portadores más allá de su voluntad. Para él, el cuerpo funciona como un lenguaje que no puede no comunicar. Esta frase enseña sencillamente que la experiencia cotidiana se da al valor simbólico de los distintos atributos corporales. Expresando en su cuerpo la historia de un sujeto, que es el resultado de un proceso de incorporación del convivio en la sociedad.

Hoy día es muy evidente que el cuidado del cuerpo se refiere más al aspecto de la apariencia que a la salud. Existe una imperiosa necesidad de adecuar la propia imagen. O sea, prácticamente todos están preocupados por el problema de las apariencias, tal es así que en muchos casos, la apariencia resulta ser el principal elemento de choque con la sociedad global. Entendemos de este modo que el cuerpo es como un instrumento de comunicación inmediato, que expresa identidad en términos muy concretos, expresa cosas no precisamente por medio del habla.

Es a través del cuerpo que pudimos enseñar nuestros gustos, preferencias, rebeldías, época social e intentar sernos nosotros mismos sin la interferencia que la sociedad impone. Con todo, ser nosotros mismos no es siempre posible pues el miedo al rechazo y a la exclusión asociada a la fuerza de los medios de comunicación es muy evidente en las sociedades modernas. Las personas asumen una identidad que mezcla valores y estereotipos creados que camuflan su real identidad.

En definitiva, ser ciudadano es mucho más que ejercer una serie de derechos y deberes, que son asumidos como privilegios obtenidos por nacer o vivir en determinada nación. Ser ciudadano es poder expresar su identidad corporal de forma genuina y desvergonzada para ser aceptado primero por si mismo y después como ciudadano en sociedad.

ABSTRACT

In recent times, the anthropology of the body has sought to understand the body and its historical and sociological context. The body becomes the center of reflection, and happens to be considered a means of individual identity and one of the main forms of interaction in society as citizens. The aim of this study is to analyze the relevance of the body in the inclusion or exclusion from citizenship. To do this, there will be a literature review to see the relation between body and the citizenship in society. This study shows that the inclusion of individuals in the citizenship coexists across the interaction with others to build their own identity emotionally and physically. Accepting the body in society is a way to express their identity and maintain the true culture alive. In addition, this study can help to understand the historical contexts of society and demystifying some cultural barriers to inclusion in citizenship.

Keywords: Anthropology, body, society, Citizenship.

Agradecimientos: Nada de esto habría sido posible sin la financiación de la Capes y de la paciencia y la ayuda inestimable de mis buenos profesores de la Universidad de Salamanca, Angel Espina Barrio y Maria Ángeles Pérez de la Cruz. También agradezco a W. Faustino da Rocha Rodrigues y Elisabeth Herminia Arias Gomez por la amistad y gran ayuda.

Referencias bibliográficas

- BAKHTIN, M. A cultura popular na idade Média e no renascimento: o contexto de François Rabelais. Brasília: Editora da UnB. 1987.
- BERGER, M. *Corpo e Identidade Feminina*. Tesis doutoral. Universidade Federal de São Paulo. 2006.
- BERTHELOT, J. M. La Construcción de la Sociologie. Paris: PUF. 1991.
- BLACKING, J. El análisis cultural de la música. En F. C. Villalobos, *Las culturas musicales:* Lecturas de Etnomusicología (p.181-202). España: Trotta. 2001.
- BOURDIEU, P. Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo. En Wright et al., *Materiales de sociología crítica* (p.183-194). Madrid: La piqueta. 1986.
- BOURDIEU, P. 2007. A distinção crítica social do julgamento. Porto Alegre: Zouk. 2007.
- BUTLER, J. Soy sólo parte de ellos. Hannah Arendt, The Jewish Writings. *Revista de dones i textualitat*, (15), 31-41. 2010.
- CAMPS, V. Educar la ciudadanía para la convivencia intercultural. *Anthropos: Huellas del Conocimiento*, (191), 117-122. 2001.
- CÁPITAN CAMAÑES, A. Ángeles rotos. Las imágenes culturales de los amputados y sus modelos de gestión social. Tesis doctoral. Unviversitat de Barcelona. 1999.
- CSOnline Revista Eletrônica de Ciências Sociais, Juiz de Fora, Ano 8, Ed. 19, Jan./Jun., 2015

- CITRO, S. Cuerpos Significantes. Travesías de una etnografía dialéctica. Buenos Aires: Biblos. 2009.
- CLASTRES, P. A Sociedade Contra o Estado. Rio de Janeiro: Francisco Alves. 1988.
- CSORDAS, T. *The existential ground of culture and self.* Cambridge: Cambridge University Press. 1994.
- DEL VALLE, T. (Coord.) et al. *Modelos emergentes en los sistemas y relaciones de género*. Madrid: Narcea Ediciones. 1999.
- DICKENSON, D. Counting Women In: Globalization, Democratization, and the Women's Movement. En A. McGrew (Eds.), *The Transformation of Democracy* (p.97-120). Cambridge: Polity Press. 1997.
- DOUGLAS, M. Pureza e Perigo. São Paulo: Perspectiva. 1976.
- DOUGLAS, M. Símbolos naturales: exploraciones en cosmología. Madrid: Alianza. 1988.
- EKMAN, P. ¿ Qué dice ese gesto? Barcelona: RBA. 2004.
- ELLIAS, N. *El Proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas.* España: Fondo de Cultura Económica. 1993.
- ESPINA BARRIO, A. B. Freud y Lévi-Strauss. Influencias, aportaciones e insuficiencias de las antropologías dinámica y estructural. Salamanca: Universidad Pontificia de salamanca. 1997.
- ESTEBAN, M. L. Antropología del Cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio. Barcelona: Ediciones Bellaterra. 2004.
- FOUCAULT, M. Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión. México: Siglo Veintiuno. 1976
- FOUCAULT, M. A Microfísica do Poder. Rio de Janeiro: Grall. 1979.
- GARCÍA CANCLINI, N. Consumidores y Ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización. México: Grijalbo. 1995.
- GARCÍA SELGAS, F. J. El cuerpo como base del sentido de la acción social. *Revista española de investigaciones Sociológicas*, 68 (94), 41-83. 1994.
- GIDDENS, A. Modernidad e Identidad del you. El yo y la sociedad en la época contemporánea. Barcelona: Península. 1995.
- GUIGOU, N. Sobre Cartografías antropológicas. Uruguay: Hermes Criollo. 2005.
- GUTMANN, A. La justicia a través de las esferas. En D. Miller e M. Walzer (Comp.), *Pluralismo*, *justicia e igualdad* (p.133-160). Argentina: Fondo de Cultura Económica. 1997.
- HANNERZ, U. *Exploración de la Ciudad. Hacia una antropología urbana*. México: Fondo de Cultura Económica. 1986.
- CSOnline Revista Eletrônica de Ciências Sociais, Juiz de Fora, Ano 8, Ed. 19, Jan./Jun., 2015

- HEGEL, G. W. F. Lecciones de estética. Madrid: Akal. 1989.
- KYMLICKA, W. Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Buenos Aires: Paidós. 1996.
- LE BRETON, D. La sociología del cuerpo. Buenos Aires: Nueva Visión. 2002.
- LÉVI-STRAUSS, C. Antropologia Estrutural Dois. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro. 1993.
- MAÍLLO, H. V. Antropología, cuerpo y espacio. Símbolos y metáforas, representación y expresividad de las culturas. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces. 2007.
- MARSHALL, T. H. y T. B. BOTTOMORE. *Citizenship and social class*. Londres: Pluto Press. 1992.
- MAUSS, M. Sociología y Antropología. Madrid: Tecnos. 1979 [1936].
- NIEVAS, F. El control social de los cuerpos. Buenos Aires: Eudeba. 1998.
- OROBITG, G. El cuerpo como lenguaje. La posesión como lenguaje del género entre los Pumé de los Llanos de Apure (Venezuela). En M. L. Esteban y C. Díez (Coord.), Antropología Feminista: desafíos teóricos y metodológicos, *Ankulegi Revista de Antropología Social*, número especial, 71-82. 1999.
- PICARD, D. Del código al deseo. El cuerpo en la relación social. Buenos Aires: Paidós. 1986.
- RIVERO, A. Ciudadanía y globalización. *Revista Anthropos: Huelas del Conocimiento*, (191), 71-78. 2001.
- RODRIGUES, J. Tabu do Corpo. Rio de Janeiro: Achiamé. 1983.
- RODRIGUES, J. O Corpo na História. Rio de Janeiro: Fiocruz. 1999.
- TAYLOR, C. Fuentes del yo: la construcción de la identidad moderna. Barcelona: Paidós. 1996.
- TURNER, B. El cuerpo y la sociedad. México: Fondo de cultura económica. 1989.
- TURNER, B. Los avances recientes en la teoría del cuerpo. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, (68), 11-39. 1994.
- URRESTI, M. La segregación negada. Cultura y discriminación social. Argentina: Biblos. 1999.
- WEBER, M. A Ética Protestante e o Espírito do Capitalismo. São Paulo: Livraria Pioneira. 1989.
- ZAPATA-BARRERO, R. Los contextos históricos de la noción de la ciudadanía: inclusión y exclusión en perspectiva. Barcelona: Anthropos Editorial. 2001.
- CSOnline Revista Eletrônica de Ciências Sociais, Juiz de Fora, Ano 8, Ed. 19, Jan./Jun., 2015